



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 08 JUN 2018

Expte. N° 17.598/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Ariel F. ANZE, a cargo de la Dirección de la Radio Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se otorgue un reconocimiento institucional a los siguientes programas de la Radio, que fueron nominados, galardonados y/o premiados en la 6° Edición del Premio Binacional Río de los Pájaros, llevado a cabo el día 20 de abril del corriente año, en la ciudad de Concordia - Provincia de Entre Ríos:

- CUENTAPALABRA, ganador del Premio en el rubro "Programa Infantil Radio".
- TANGO CONTÁ TU HISTORIA, ganador del Premio en los Rubros: "Música Ciudadana, Producción General, Conducción y Animación Masculina Radio. Asimismo recibió una mención especial en el rubro "Trayectoria".

Por ello, y atento a lo aconsejado a fs. 9 por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA,

EL VICERRECTOR A/C DE RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Hacer llegar el reconocimiento institucional de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, a los siguientes Programas emitidos por FM 93.9 RADIO UNIVERSIDAD, por haber sido nominados, galardonados y/o premiados en la 6° Edición del Premio Binacional Río de los Pájaros, llevado a cabo el día 20 de abril del corriente año, en la ciudad de Concordia - Provincia de Entre Ríos:

- CUENTAPALABRA, conducido y producido por Norma Silvina BRAVO y Silvia del Carmen LIZARRAGA DÍAZ.
- TANGO CONTÁ TU HISTORIA, conducido y producido por Laureano Jaime SANCHEZ y producido por Alejandro Laureano SÁNCHEZ.

ARTÍCULO 2°.- FELICITAR a las Srtas. Norma Silvina BRAVO y Silvia del Carmen LIZARRAGA DÍAZ del programa "CUENTAPALABRA" por el premio recibido, y al conductor y productor Sr. Laureano Jaime SANCHEZ y al productor Sr. Alejandro Laureano SÁNCHEZ, del Programa TANGO CONTÁ TU HISTORIA, por los premios recibidos.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. Edgardo Ling Sham
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0706-2018